

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Andilla

2024/18011 *Anuncio del Ayuntamiento de Andilla sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025, incluido el anexo de la plantilla del personal y sus bases de ejecución.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el por el Ayuntamiento de Andilla en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2024 el Presupuesto general para el ejercicio 2025, junto con las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, se expone al público durante el plazo de quince días al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno conforme a lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Presupuesto y sus anexos se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Andilla, 21 de diciembre de 2024.—El alcalde, Federico Burgos Mateo.